

ADJUDICA: Licitación Portal Chilecompra, de Servicio Anual de Amplificación Programa Gobierno más Cerca.

COQUIMBO, 22 de Abril del 2009.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (D. O. 30.07.2003); la Resolución Exenta N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; las atribuciones inherentes a mi cargo; Res. Exta. N° 447 de fecha 23.01.2009 (T.T. 23.03.2009) del Ministerio del Interior, que aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Intendencias Regionales, Gobernaciones Provinciales y del nivel Central del Servicio de Gobierno Interior Año 2009;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de Abril del 2009, la Gobernación Provincial de Elqui, publicó en el Portal www.mercadopublico.cl, Licitación Pública para el Servicio Anual de Amplificación para las actividades del Programa Gobierno Más Cerca 2009;

Que con fecha 20 de Abril del 2009, esta Gobernación recibió 09 ofertas para la licitación **ID 2077-14-L109**; de las cuales 05 cumplieron con todos los requisitos administrativos y técnicos; 04 no presentaron, al momento de la apertura técnica, los requerimientos exigidos en las bases de la licitación; todo conforme a lo solicitado, mediante el portal;

Que en definitiva y habiendo evaluado cada propuestas aceptadas; tanto, en lo relacionado con las características técnicas del equipamiento, la disposición de transporte propio y el conocimiento territorial; como, la experiencia de los Oferentes en servicio similares y el indicativo sobre la disponibilidad para acudir a cada una de las actividades programadas dentro de la provincia de Elqui; se ha optado por la oferta que se ajusta a los recursos económicos asignados y que presenta en su oferta integral el más adecuado concepto para el servicio requerido para el apoyo del Programa Gobierno Más Cerca; conforme a la propuesta entregada y al siguiente cuadro de evaluación final:

Oferente	Características Técnicas del Equipamiento Propuesto / Disposición Transporte Propio / Conocimiento Territorial 40 %	Experiencia Serv. Similares / Indicativo para acudir a la totalidad de las actividades programadas 60 %	Totales
Marco G. Guianatti Cerda	6,80	4,20	11,00
Sandra V. Salinas Astorga	8,00	6,00	14,00
Patricia I. Changa Esquivel	12,00	12,00	24,00
Enrique R. Pinto Pacheco	8,00	6,00	14,00
Cristian G. Loyola Cortés	8,00	6,00	14,00

Que por lo consiguiente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 677

1.- **ADJUDÍQUESE**, Licitación de fecha 13 de Abril del 2009, ID 2077-14-L109 a la Oferente, **PATRICIA ISABEL CASANGA ESQUIVEL** R.U.T. 11.510.039-4, con domicilio en pasaje Freirina Nº 141, Tierras Blancas, comuna de Coquimbo; por el valor total de \$ 1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), correspondiente al Servicio Anual de Amplificación para el apoyo de las actividades, correspondiente al Programa Gobierno Más Cerca 2009 en la Provincia de Elqui; según lo establecido en las Bases de la Licitación y condiciones publicadas y ofertadas, mediante el portal de www.mercadopublico.cl.

2.- **IMPÚTESE**, los gastos que genere la presente Resolución al ítem 2403800 "Programa Coordinación Orden público y Gestión Territorial", de los recursos asignados por presupuesto a la Gobernación Provincial de Elqui.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO

RCA/ISE/MFC/REG/EL.
Distribución:

- Carpeta Dpto. Fnzas.
- Gob. Más Cerca
- Oficina de partes

6588491